TEST C1

EDICIÓN 2026

Administrativo

Junta de Extremadura

Más de 850 Preguntas

731 de exámenes oficiales + 155 de refuerzo, marcadas

◆ Las soluciones de norma citan su artículo y su ley

30	62	2	386
temas del programa oficial	preguntas de prueba de nivel	simulacros de examen	páginas

oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria (DOE)
Edición noviembre de 2026

Esto es una muestra

Tiene 26 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 1 y 2 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 386 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de Administrativo de la Junta de Extremadura**.

El libro entero

34,90 €

PDF de 386 páginas: 886 preguntas con su solución explicada.

Con el temario en formato ley

44,90 € los dos

Este libro y el temario de la convocatoria (la ley de los 30 temas; PDF de 523 páginas): dos PDF en un solo pago. **Ver los dos**

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Administrativo-Junta-de-Extremadura-C1.html

Precios a 19 de noviembre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

Índice

30 temas · 886 preguntas

Créditos y aviso legal 4

De dónde sale este libro 5

Cómo usar este libro 6

Prueba tu nivel 7

PARTE 1 · Test por temas 35

Tema 1 El Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (I): Estructura. Título Preliminar. El Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La Junta de Extremadura. 36

Tema 2 El Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (II): Los Miembros de la Junta de Extremadura. Las relaciones del Presidente y la Junta con la Asamblea de Extremadura. La Administración de la Comunidad Autónoma: Principios y normas generales de actuación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Relaciones de la Comunidad Autónoma con otras Administraciones Públicas. 44

Tema 3 El Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (III): La Administración de la Comunidad Autónoma: Los Órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma. El procedimiento de elaboración de Reglamentos y anteproyectos de Ley. El ejercicio de sus competencias por los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma. El régimen jurídico de la actuación de la Administración de la Comunidad Autónoma. Las oficinas de asistencia a la ciudadanía. 53

Tema 4 El Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (IV): Los organismos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La potestad sancionadora. La responsabilidad patrimonial de la administración de la Comunidad Autónoma y de sus autoridades y demás personal a su servicio. 60

Tema 5 Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos de los Empleados Públicos. Derecho a la Carrera Profesional y a la Promoción Interna. La evaluación del Desempeño. Derechos Retributivos. 69

Tema 6 La Función Pública de Extremadura (I): Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Extremadura. Ordenación y estructura de los recursos humanos. Adquisición y pérdida de la condición de empleado público. 81

Tema 7 La Función Pública de Extremadura (II): Acceso al empleo Público. Situaciones Administrativas. Ingreso del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El acceso de las personas con discapacidad al empleo público de la Comunidad Autónoma de Extremadura. 90

Tema 8 La Función Pública de Extremadura (III): Situaciones Administrativas. Derechos del personal empleado público. Jornada de trabajo, permisos y vacaciones. La regulación de la jornada y horario de trabajo, los permisos y las vacaciones del personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. 99

Tema 9 La Función Pública de Extremadura (IV): Promoción Profesional y evaluación del desempeño. Provisión de puestos de trabajo y movilidad. 107

Tema 10 La Función Pública de Extremadura (V): Régimen Retributivo. Deberes del personal empleado público, principios de conducta y régimen de incompatibilidades. La formación de los empleados públicos. Régimen disciplinario. 116

Tema 11 El Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura: Convenio Colectivo para el personal laboral (I): Ámbito de aplicación y vigencia. Denuncia. Organización del trabajo. Comisión paritaria. Clasificación profesional. Retribuciones. Puestos y funciones de libre designación. 125

Tema 12 El Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura: Convenio Colectivo para el personal laboral (II): Movilidad geográfica. Supresión de puestos de trabajo de personal fijo discontinuo y zonificación de puestos en diversas categorías. Cambio de puestos de trabajo. Permutas. Provisión de puestos de trabajo. Movilidad del personal laboral entre Administraciones Públicas. Movilidad funcional. Jornada y horario. 133

Tema 13 El Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura: Convenio Colectivo para el personal laboral (III): Horas Extraordinarias. Vacaciones. Permisos y licencias. Medidas complementarias de conciliación de la vida familiar y laboral. Permisos sin sueldo. Suspensión del contrato. Excedencia. Reingreso. Jubilación. Indemnización por incapacidad o fallecimiento. Régimen disciplinario. 141

Tema 14 Régimen Jurídico del Sector Público (I): Disposiciones generales. Los órganos de las Administraciones Públicas. Los Convenios. Las relaciones interadministrativas. 149

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 886 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema 15 Régimen Jurídico del Sector Público (II): Los principios de la potestad sancionadora y la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura. 161

Tema 16 El Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (I): Disposiciones Generales. Los interesados en el procedimiento. 173

Tema 17 El Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II): La actividad de las Administraciones Públicas. Los actos administrativos. 185

Tema 18 El Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (III): Las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común. La revisión de los actos en vía administrativa. La iniciativa legislativa y de la potestad para dictar reglamentos y otras disposiciones. 197

Tema 19 La contratación del sector público (I): Disposiciones generales: Objeto y ámbito de aplicación de la Ley. Contratos del Sector Público. Disposiciones generales sobre la contratación del sector público. 210

Tema 20 La contratación del sector público (II): Disposiciones generales sobre la contratación del sector público. Partes en el contrato. 222

Tema 21 La contratación del sector público (III): Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión. Garantías exigibles en la contratación del sector público. 231

Tema 22 La contratación del sector público (IV): Disposiciones generales. De la preparación de los contratos de las Administraciones Públicas. De la adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas. 240

Tema 23 La contratación del sector público (V): De los distintos tipos de contratos de las Administraciones públicas: contrato de obras, contrato de concesión de servicios, contrato de suministros y contrato de servicios. 253

Tema 24 La contratación del sector público (VI): Órganos competentes en materia de contratación. Registros oficiales. Normas en materia de contratación, convenios, encargos de gestión y transferencias en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura. 266

Tema 25 Régimen Jurídico de Administración Electrónica de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Disposiciones Generales. Puntos de acceso electrónicos corporativos. Registro Electrónico. Comunicaciones y notificaciones electrónicas. 275

Tema 26 La Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma (I): Principios Generales. De los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma: Contenido, estructura y elaboración de los presupuestos. De la Gestión Presupuestaria: Gestión de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Ley por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura: La aprobación de los presupuestos y la gestión presupuestaria. 284

Tema 27 La Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura (II): De los créditos y sus modificaciones: Disposiciones Generales. De las modificaciones de créditos. Competencias en materia de modificaciones de créditos. 293

Tema 28 Procedimiento de ejecución del gasto público: Procedimiento general. Procedimientos especiales: Anticipos de caja fija. Pagos a justificar. Pagos en firme. Tramitación anticipada de expedientes de gastos. 302

Tema 29 Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Derechos y obligaciones. 310

Tema 30 Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura: Disposiciones generales. Integración de la perspectiva de género en las políticas públicas. Violencia de Género: Derechos de las mujeres en situaciones de violencia de género a la atención integral y efectiva. 322

PARTE 2 · Simulacros de examen 331

Simulacro 1 62 preguntas 332

Simulacro 2 62 preguntas 360

Anexo: vigencia de los textos 385

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 886 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Créditos y aviso legal

Edición noviembre de 2026

© 2026 oposicionesexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por la Junta de Extremadura, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Administrativo de la Junta de Extremadura, publicada en el DOE. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo de la Junta de Extremadura.

Preguntas de refuerzo. Las 155 preguntas marcadas «Refuerzo» las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y solo aparecen en los temas del programa sin preguntas de examen suficientes.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

> **Actualizaciones de este libro**
>
> oposicionesexpress.com/Test-Administrativo-Junta-de-Extremadura-C1.html

De dónde sale este libro

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Administrativo de la Junta de Extremadura**, publicada en el DOE. Cada tema del programa tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **731 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo de la Junta de Extremadura: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

1. **Pertenencia al tema.** Partimos de las 15.002 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 30 temas de este programa, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
2. **Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
3. **Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
4. **Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
5. **Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 30 preguntas; los que menos, 20.

Las preguntas de refuerzo

En 12 temas del programa no hay preguntas reales suficientes. Para que no se queden sin test, se completan con **155 preguntas de refuerzo**: las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y pasan los mismos filtros mecánicos que las reales. Van siempre marcadas como «Refuerzo» y no entran en la prueba de nivel ni en los simulacros.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	62 preguntas en 110 minutos, como el examen de esta convocatoria. Hazla antes de empezar: los temas de las que falles son tu mapa de estudio.
Parte 1 · 30 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 886 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

62	110	4	−1/4	5
preguntas + 9 de reserva	minutos	opciones por pregunta	de acierto por cada error	sobre 10 para superarlo

Formato tomado de las bases de la convocatoria. Compruébalo siempre en la publicación oficial: puede modificarse. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

1. **Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué temas fallas (cada solución dice su tema): ese es tu mapa de estudio.
2. **Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
3. **Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
4. **Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

> **Cómo se hace cada test**
>
> Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre los 30 temas del programa. No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 886 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Parte 1

Test por temas

30
tests, uno por tema

700
preguntas

545
reales de examen

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 886 preguntas **34,90 €**
Cómpralo aquí ›

Tema
1

El Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (I): Estructura. Título Preliminar. El Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La Junta de Extremadura.

20	20	0	35
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Estas preguntas salen de 2 organismos distintos y de exámenes de 2021 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura regula:**

A La organización y el funcionamiento del Gobierno y de la Administración tanto de la Comunidad Autónoma como de la local .

B La organización y el funcionamiento del Gobierno y de la Administración tanto de la Comunidad Autónoma como de la local y de sus organismos públicos.

C La organización y el funcionamiento del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma y de sus Organismos públicos.

D La organización y el funcionamiento del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma, de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos.

Junta de Extremadura, 2023 · Letrado (A1)

2 **De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1/2002, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, NO es un órgano de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma:**

A La Asamblea de Extremadura

B El presidente de la Junta de Extremadura

C La Junta de Extremadura

D Los consejeros

Junta de Extremadura, 2024 · Veterinario (A1)

3 **Según el artículo 3 de la Ley 1/2002 de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, son órganos de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma:**

A Presidente de la Junta de Extremadura y Vicepresidente-s.

B Presidente de la Junta de Extremadura, Vicepresidente-s y los Consejeros.

C Presidente de la Junta de Extremadura, la Junta de Extremadura y los Consejeros.

D Presidente de la Junta de Extremadura, la Junta de Extremadura, Vicepresidente-s y los Consejeros

Servicio Extremeño de Salud, 2022 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 886 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

4 **El funcionamiento del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma se regirá:**

- **A** Únicamente por el Estatuto de Autonomía y sus normas de desarrollo
- **B** Por el Estatuto de Autonomía y Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- **C** Por lo dispuesto en la Constitución, en el Estatuto de Autonomía de Extremadura, por las disposiciones contenidas en la Ley de Gobierno y Administración y demás Leyes aprobadas por la Asamblea en el ámbito de sus facultades, así como por las demás normas que se dicten en el ejercicio de la potestad reglamentaria.
- **D** Por la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

Junta de Extremadura, 2023 · Letrado (A1)

5 **Señale la respuesta INCORRECTA. Según el artículo 6 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el Presidente de la Comunidad Autónoma:**

- **A** Será elegido por la Asamblea de Extremadura de entre sus miembros.
- **B** Será nombrado por el Rey.
- **C** Tomará posesión de su cargo en el plazo de diez días desde la publicación de su nombramiento en el "Boletín Oficial del Estado".
- **D** El Real Decreto de nombramiento deberá ser publicado en el "Boletín Oficial del Estado" y en el "Diario Oficial de Extremadura".

Junta de Extremadura, 2024 · Técnico de Administración General (A2)

6 **Según el artículo 6 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, el Presidente de la Comunidad Autónoma será elegido por la Asamblea de Extremadura de entre sus miembros y tomará posesión de su cargo en el plazo de:**

- **A** Cinco días a contar desde la publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial del Estado.
- **B** Cinco días a contar desde la publicación de su nombramiento en el Diario Oficial de Extremadura.
- **C** Diez días a contar desde la publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial del Estado.
- **D** Diez días a contar desde la publicación de su nombramiento en el Diario Oficial de Extremadura.

Junta de Extremadura, 2024 · Analista de Laboratorio (C1)

7 **De conformidad con la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, al Presidente, como supremo representante de la Comunidad Autónoma de Extremadura, le corresponde:**

- **A** Coordinar el programa legislativo de la Junta de Extremadura y la elaboración de normas de carácter general.
- **B** Ordenar la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del nombramiento del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto de Autonomía.
- **C** Coordinar la actividad de las Consejerías y resolver los conflictos de atribuciones que se susciten entre las mismas.
- **D** Suscribir Convenios de colaboración y acuerdos de cooperación con otras Comunidades Autónomas.

Junta de Extremadura, 2026 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 886 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

8 **Según la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el Presidente de la Comunidad Autónoma cesa por:**

A Denegación de una moción de censura.

B Aprobación de una cuestión de confianza.

C Denegación de una cuestión de confianza.

D La incapacidad física o psíquica parcial y no permanente, aunque no lo imposibilite para el ejercicio del cargo.

Junta de Extremadura, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

9 **El artículo 15 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura recoge como causa de cese del Presidente "la incapacidad física o psíquica total y permanente que imposibilite al Presidente para el ejercicio del cargo" ¿Como debe ser apreciada dicha causa?**

A Debe ser apreciada motivadamente por el Consejo de Gobierno por mayoría simple de sus miembros.

B Debe ser apreciada y aprobada por dos tercios de los miembros de la Asamblea de Extremadura.

C Debe ser apreciada motivadamente por el Consejo de Gobierno por mayoría absoluta de sus miembros y declarada por mayoría simple de la Asamblea.

D Debe ser apreciada motivadamente por el Consejo de Gobierno, por unanimidad de sus miembros y propuesta a la Asamblea, que en caso de que la estime debe declararla por mayoría absoluta de sus miembros.

Junta de Extremadura, 2022 · Seguridad en el Trabajo (A2)

10 **De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en los casos en que el Presidente haya de ser sustituido, ¿Qué orden de prelación se seguirá?**

A El Vicepresidente o Vicepresidentes, en su orden, si los hubiere, el Consejero que ostente las funciones de la Consejería de Presidencia y el Consejero de mayor antigüedad en el cargo, y en caso de igualdad de fechas, el de mayor edad.

B El Vicepresidente o Vicepresidentes, en su orden, si los hubiere, el Consejero que ostente las funciones de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, y el Consejero de mayor antigüedad en el cargo, y en caso de igualdad de fechas, el de mayor edad.

C El Consejero que ostente las funciones de la Consejería de Presidencia y el Consejero de mayor edad.

D El Vicepresidente o Vicepresidentes, en su orden, si los hubiere, el Consejero que ostente las funciones de la Consejería de Presidencia y el Consejero de mayor edad.

Junta de Extremadura, 2022 · Seguridad en el Trabajo (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 886 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

11 **De acuerdo con la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en relación con el Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura, señale la opción CORRECTA:**

- **A** La incapacidad física o psíquica total y permanente del Presidente, que lo imposibilite para el ejercicio del cargo debe ser apreciada motivadamente por la Asamblea de Extremadura, siendo una causa de cese del Presidente.
- **B** En el supuesto de cese anteriormente señalado, el Consejo de Gobierno por mayoría absoluta de sus miembros debe declararla.
- **C** El Presidente electo tomará posesión de su cargo en el plazo de 5 días a contar desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.
- **D** El suplente del Presidente, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento temporal del Presidente, solamente podrá ejercer las atribuciones que sean necesarias para el despacho ordinario de los asuntos.

Junta de Extremadura, 2024 · Titulado superior jurídico (A1)

12 **Según lo establecido en la Ley de Gobierno y la Administración, los miembros de la Junta de Extremadura serán nombrados por:**

- **A** La Asamblea.
- **B** El Presidente de la Junta.
- **C** El Rey, a propuesta del Presidente de la Junta.
- **D** El Consejero de Administración Pública.

Junta de Extremadura, 2021 · Subalterno (AP)

13 **La Junta de Extremadura está compuesta, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 1/2002, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura:**

- **A** Por su Presidente, Vicepresidente, Consejeros y Consejo de Gobierno.
- **B** Por el Consejo de Gobierno y la Comisión de Secretarios Generales, como órgano de apoyo y colaboración de la Junta.
- **C** Por su Presidente y por el Consejo de Gobierno.
- **D** Por su Presidente, Vicepresidente o Vicepresidentes, si los hubiere, y los Consejeros.

Junta de Extremadura, 2024 · Ingeniero Técnico Industrial (A2)

14 **Es una de las atribuciones de la Junta de Extremadura, según el artículo 23 de la Ley 1/2002, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura:**

- **A** Establecer las directrices generales de la acción de gobierno.
- **B** Aprobar y autorizar Convenios de colaboración y acuerdos de cooperación con el Estado y demás Administraciones Públicas, con sujeción a las normas que en su caso les afecten.
- **C** Velar por el cumplimiento de las decisiones adoptadas en Consejo de Gobierno y de las Comisiones Delegadas.
- **D** Encomendar a un Consejero que se encargue del despacho de una Consejería distinta en caso de ausencia o enfermedad del titular.

Junta de Extremadura, 2022 · Titulado superior jurídico (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 886 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

15 **De conformidad con lo establecido en la Ley 1/2002, de 18 de febrero, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, le corresponde aprobar la supresión de los órganos superiores a Sección:**

A Al Presidente de la Junta de Extremadura.

B A la Junta de Extremadura.

C A la Asamblea de Extremadura.

D Al Consejero competente por razón de materia.

Junta de Extremadura, 2021 · Administración General (A1)

16 **De conformidad con la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ¿podrá reunirse la Junta de Extremadura en Consejo de Gobierno, sin convocatoria previa?**

A No, es necesario que se efectué convocatoria previa.

B Si, cuando así lo decida su Presidente y se hallen presentes las dos terceras partes de los Consejeros.

C Si, cuando así lo decida su Presidente y se hallen presentes las tres cuartas partes de los Consejeros.

D Si, cuando lo decida su Presidente y se hallen presentes la totalidad de los Consejeros.

Servicio Extremeño de Salud, 2025 · Administrativo (C1)

17 **De conformidad con la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con la convocatoria de las reuniones de la Junta de Extremadura en Consejo de Gobierno, indicar la respuesta CORRECTA:**

A Puede reunirse sin convocatoria previa cuando estén presentes la mayoría de los Consejeros.

B Puede reunirse sin convocatoria previa cuando así lo decida su Presidente y se hallen presentes las dos terceras partes de los Consejeros.

C Puede reunirse sin convocatoria previa cuando así lo decida su Presidente y se hallen presentes la mitad de los Consejeros.

D No puede reunirse sin convocatoria previa.

Servicio Extremeño de Salud, 2025 · Gestión de la Función Administrativa (A2)

18 **Según la ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura "las decisiones y acuerdos del Consejo de Gobierno se adoptarán ..."**

A Por mayoría simple

B Mediante la oportuna deliberación y sin votación formal.

C Por unanimidad

D Por mayoría absoluta

Servicio Extremeño de Salud, 2021 · Técnico de la Función Administrativa (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 886 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

19 **De acuerdo con la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, indique la respuesta INCORRECTA:**

- **A** De las sesiones del Consejo de Gobierno se levantará acta extendida por el titular de la Consejería que ejerza las funciones de Presidencia, que actuará como Secretario del mismo.
- **B** El Consejo de Gobierno, cuando haya sido convocado, se considerará válidamente constituido cuando asistan el Presidente, o su sustituto, y al menos la mitad de los Consejeros.
- **C** Las decisiones y acuerdos del Consejo de Gobierno se adoptarán mediante la oportuna deliberación y posterior votación formal de dichos acuerdos.
- **D** La convocatoria del Consejo de Gobierno se efectuará, al menos, con cuarenta y ocho horas de antelación, salvo que por razones de urgencia resulte imposible.

Servicio Extremeño de Salud, 2025 · Administrativo (C1)

20 **El órgano encargado de preparar las deliberaciones y acuerdos del Consejo de Gobierno es, según el artículo 29 de la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura:**

- **A** Los Consejeros.
- **B** Las Comisiones Delegadas de Consejo de Gobierno.
- **C** El Gabinete Jurídico.
- **D** La Comisión de Secretarios generales.

Junta de Extremadura, 2022 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 886 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 1

Clave rápida — Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **C**	2 **A**	3 **C**	4 **C**	5 **C**	6 **A**	7 **D**	8 **C**	9 **D**	10 **A**
11 **D**	12 **B**	13 **D**	14 **B**	15 **B**	16 **B**	17 **B**	18 **B**	19 **C**	20 **D**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 20

2.ª vuelta ____ / 20

1 — C

Art. 1 Ley 1/2002 La Ley 1/2002 regula el régimen jurídico del Presidente y del Gobierno de Extremadura, así como la organización y el funcionamiento del Gobierno y de la Administración autonómicos y de sus organismos públicos. También regula el sistema de responsabilidad derivada de la gestión de los servicios públicos. Su ámbito no comprende la organización de las Administraciones locales.

2 — A

Art. 3 Ley 1/2002 La Ley 1/2002 enumera como órganos de Gobierno y Administración al presidente de la Junta de Extremadura, la Junta de Extremadura y los consejeros. La Asamblea de Extremadura no aparece en esa enumeración porque es el órgano legislativo de la comunidad autónoma. Por tanto, no forma parte de los órganos de Gobierno y Administración definidos en el artículo 3.

3 — C

Art. 3 Ley 1/2002 El artículo 3 enumera como órganos de Gobierno y Administración al Presidente de la Junta de Extremadura, la Junta de Extremadura y los Consejeros. Los Vicepresidentes no aparecen en esa enumeración. Por ello, la relación correcta comprende únicamente los tres órganos citados.

4 — C

Art. 4 Ley 1/2002 El funcionamiento del Gobierno y de la Administración autonómicos se rige por un conjunto de normas, no solo por el Estatuto de Autonomía. Comprende la Constitución, el Estatuto, la ley reguladora del Gobierno y la Administración, las demás leyes aprobadas por la Asamblea en el ámbito de sus competencias y las normas reglamentarias. Por ello, las opciones que limitan la regulación a unas pocas de esas fuentes son incompletas.

5 — C

Art. 6 Ley 1/2002 El Presidente es elegido por la Asamblea de Extremadura entre sus miembros y nombrado por el Rey. Sin embargo, el plazo para tomar posesión es de cinco días desde la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, no de diez. Por eso, la afirmación sobre el plazo es incorrecta.

6 — A

Art. 6 Ley 1/2002 El artículo 6 establece que el Presidente debe tomar posesión dentro de los cinco días siguientes a la publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial del Estado. El plazo se cuenta desde esa publicación, no desde la del Diario Oficial de Extremadura.

7 — D

Art. 11 Ley 1/2002 Como supremo representante de Extremadura, corresponde al Presidente suscribir convenios de colaboración y acuerdos de cooperación con otras comunidades autónomas. Esta función se vincula a la representación de la Comunidad Autónoma en sus relaciones con otros territorios. Las opciones relativas a la coordinación de las Consejerías y a la actividad legislativa se refieren a otras atribuciones.

8 — C

Art. 15 Ley 1/2002 La denegación de una cuestión de confianza por la Asamblea determina el cese del presidente autonómico. En cambio, si la cuestión de confianza se aprueba, el presidente continúa en el cargo. La incapacidad parcial y no permanente no produce por sí sola el cese en los términos planteados.

9 — D

Art. 15 Ley 1/2002 La incapacidad total y permanente debe ser apreciada de forma motivada por el Consejo de Gobierno y con la unanimidad de sus miembros. El Consejo propone entonces la declaración a la Asamblea de Extremadura. Si esta considera acreditada la causa, debe declararla por mayoría absoluta.

PÁG. 42 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 886 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

10 **A**

Art. 16 Ley 1/2002 La sustitución del Presidente sigue un orden establecido: primero actúan el Vicepresidente o los Vicepresidentes, por su orden, si los hay. A continuación corresponde al Consejero que tenga atribuidas las funciones de la Consejería de Presidencia. Después se atiende a la mayor antigüedad en el cargo y, si coincide, a la mayor edad.

11 **D**

Art. 17 Ley 1/2002 En caso de ausencia, enfermedad o impedimento temporal del Presidente, sus funciones son asumidas por el suplente conforme al orden de precedencia previsto. La sustitución temporal no permite ejercer todas las atribuciones presidenciales: queda limitada a las necesarias para el despacho ordinario de los asuntos. Por ello, la respuesta coincide con el alcance que establece el artículo 17.

12 **B**

Art. 20 Ley 1/2002 La Ley 1/2002 atribuye al Presidente de la Junta la competencia para nombrar a los miembros de su Gobierno. La Asamblea no realiza esos nombramientos, aunque interviene en la elección del Presidente conforme al sistema autonómico. Por ello, los miembros de la Junta son nombrados por el Presidente.

13 **D**

Art. 20 Ley 1/2002 La Junta de Extremadura está formada por su Presidente, los Vicepresidentes que, en su caso, existan, y los Consejeros. La Comisión de Secretarios Generales no forma parte de esa composición. Cada Consejero está al frente de una Consejería.

14 **B**

Art. 23 Ley 1/2002 La Ley atribuye a la Junta de Extremadura la aprobación y autorización de convenios de colaboración y acuerdos de cooperación con el Estado y otras Administraciones Públicas. Esta competencia debe ejercerse con sujeción a las normas aplicables. Se trata de una atribución propia de la Junta como órgano colegiado de gobierno autonómico.

15 **B**

Art. 23 Ley 1/2002 La aprobación de la supresión de órganos superiores a Sección corresponde a la Junta de Extremadura. Se trata de una competencia de organización de la Administración autonómica que no se atribuye al presidente, a la Asamblea ni al consejero competente por razón de la materia. Por ello, la decisión corresponde al órgano colegiado de gobierno de la comunidad autónoma.

16 **B**

Art. 24 Ley 1/2002 La Junta de Extremadura puede reunirse en Consejo de Gobierno sin convocatoria previa si así lo decide su Presidente. Para ello, deben estar presentes las dos terceras partes de los Consejeros. Es una excepción a la convocatoria ordinaria.

17 **B**

Art. 24 Ley 1/2002 La Junta de Extremadura puede reunirse en Consejo de Gobierno sin convocatoria previa si así lo decide su Presidente. Para ello, deben estar presentes las dos terceras partes de los Consejeros. La regla está prevista expresamente para las reuniones de la Junta en Consejo de Gobierno.

18 **B**

Art. 25 Ley 1/2002 La Ley 1/2002 establece que las decisiones y acuerdos del Consejo de Gobierno se adoptan tras la deliberación oportuna, sin realizar una votación formal. Cuando concluye la deliberación, corresponde al Presidente expresar su resultado. Por eso no se aplica una regla de mayoría ni se exige unanimidad.

19 **C**

Art. 25 Ley 1/2002 Los acuerdos del Consejo de Gobierno se adoptan tras la deliberación y sin votación formal. Cuando termina la deliberación, el Presidente expresa el resultado, por lo que es incorrecto afirmar que se celebra una votación formal. La ley sí regula la constitución del Consejo, la convocatoria y la elaboración del acta en los términos indicados en las demás afirmaciones.

20 **D**

Art. 29 Ley 1/2002 La Comisión de Secretarios Generales es el órgano encargado de preparar las deliberaciones y los acuerdos del Consejo de Gobierno. Su función es preparatoria y facilita la coordinación de los asuntos que después se someten a dicho Consejo. Así lo establece el artículo 29 de la ley extremeña sobre el Gobierno y la Administración autonómicos.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 886 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
2

El Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (II): Los Miembros de la Junta de Extremadura. Las relaciones del Presidente y la Junta con la Asamblea de Extremadura. La Administración de la Comunidad Autónoma: Principios y normas generales de actuación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Relaciones de la Comunidad Autónoma con otras Administraciones Públicas.

20	8	12	35
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Test mixto. 8 preguntas son reales de examen y 12 son de refuerzo, marcadas una a una. Son todas las preguntas reales de este tema que pasan los filtros.

Las 8 preguntas reales de este test salen de 2 organismos distintos y de exámenes de 2021 a 2024.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **Según la Ley 1/2002, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los Consejeros son nombrados y separados libremente por el Presidente de la Junta de Extremadura, iniciando su mandato:**

A Desde la toma de posesión ante el Presidente.
B A partir del día siguiente a la toma de posesión ante el Presidente.
C Desde la publicación de su nombramiento en el Diario Oficial de Extremadura.
D A partir del día siguiente de la publicación de su nombramiento en el Diario Oficial de Extremadura.

Servicio Extremeño de Salud, 2022 · Administrativo (C1)

2 **De conformidad con la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, las personas titulares de las Consejerías, miembros de la Junta de Extremadura, tienen atribuidas las siguientes competencias:**

A Preparar y proponer a la Junta de Extremadura los anteproyectos de ley.
B Establecer la política general de la Comunidad Autónoma.
C Aprobar los proyectos de ley y acordar su remisión a la Asamblea de Extremadura.
D Dictar Decretos Legislativos, previa deliberación de la Asamblea de Extremadura.

Junta de Extremadura, 2023 · Titulado superior jurídico (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 886 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

3 **D. Javier T.D. es Consejero de la Consejería de Hacienda y Admón. Pública de la Junta de Extremadura. Por problemas personales, presenta su dimisión como Consejero, siendo aceptada por el Presidente de la Junta. ¿Cuándo será efectivo su cese?:**

- **A** Desde el momento en que el Presidente acepta su dimisión.
- **B** Desde la publicación del correspondiente Decreto en el Diario Oficial de Extremadura.
- **C** Desde la publicación de la correspondiente Orden en el Diario Oficial de Extremadura.
- **D** Desde el momento en que el Presidente lo comunica a la Asamblea.

Junta de Extremadura, 2024 · Administrativo (C1)

4 **De acuerdo con el artículo 38 de la Ley del Gobierno y de la Administración de la C. A. Extremadura, la efectividad del cese de un Consejero por revocación de su nombramiento libremente decidida por el Presidente se produce:**

- **A** Desde la publicación del correspondiente Decreto en el Diario Oficial de Extremadura.
- **B** A partir del día siguiente a la publicación del correspondiente Decreto en el Diario Oficial de Extremadura.
- **C** A los 5 días tras la publicación del correspondiente Decreto en el Diario Oficial de Extremadura.
- **D** Desde el momento en que el Presidente ha acordado libremente la revocación del nombramiento.

Junta de Extremadura, 2024 · Titulado superior jurídico (A1)

5 **El Decreto de disolución de la Asamblea, según el artículo 43 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, podrá:**

- **A** Acordarse a partir del año de la anterior disolución.
- **B** Aprobarse cuando se encuentre convocado un proceso electoral estatal.
- **C** Acordarse cuando reste menos de un año para extinguirse el mandato de la electa.
- **D** Acordarse durante el primer período de sesiones.

Junta de Extremadura, 2022 · Administrativo (C1)

6 **Conforme a lo dispuesto en la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su caso, deberá someterse a debate o votación de totalidad el ejercicio de la delegación legislativa:**

- **A** Dentro de los treinta días siguientes a la publicación del Decreto Legislativo a requerimiento de dos tercios de los Grupos Parlamentarios o el 20 por 100 de los diputados.
- **B** Dentro de los quince días siguientes a la publicación del Decreto Legislativo a requerimiento del 20 por 100 de los Diputados
- **C** Dentro de los treinta días siguientes a la publicación del Decreto Legislativo a requerimiento de dos Grupos Parlamentarios o el 15 por 100 de los diputados.
- **D** Dentro de los veinte días siguientes a la publicación del Decreto Legislativo a requerimiento del 15 por 100 de los Diputados.

Junta de Extremadura, 2022 · Titulado superior jurídico (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 886 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

7 **De acuerdo con el artículo 46 de la Ley 1/2002, la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura en sus relaciones con los ciudadanos actúa de conformidad con los principios de:**

- **A** Cooperación y colaboración
- **B** Eficiencia y servicio a los ciudadanos.
- **C** Transparencia y participación.
- **D** Coordinación y colaboración

Servicio Extremeño de Salud, 2022 · Administrativo (C1)

8 **La Ley 1/2002, de 18 de febrero, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, determina que la firma de los Convenios que se celebren con la Administración General del Estado y suscriban los Ministros corresponde:**

- **A** Al Consejero competente por razón de la materia que constituya su objeto.
- **B** Al Consejero que designe el Consejo de Gobierno.
- **C** Al Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ratificado por el Consejero competente.
- **D** Al Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que podrá delegarla en un miembro del Consejo de Gobierno.

Junta de Extremadura, 2021 · Administración General (A1)

9 **En relación con los Consejeros de la Junta de Extremadura, señale la afirmación correcta:**

- **A** Son nombrados por el Presidente de la Junta, previa aprobación de la Asamblea, y comienzan su mandato desde la publicación del nombramiento.
- **B** Son nombrados y separados por la Junta de Extremadura, y comienzan su mandato desde la comunicación del nombramiento a la Asamblea.
- **C** Son nombrados libremente por el Presidente de la Junta, quien lo comunicará a la Asamblea en el plazo de diez días, y toman posesión ante esta.
- **D** Son nombrados y separados libremente por el Presidente de la Junta, quien lo comunicará inmediatamente a la Asamblea, y comienzan su mandato desde la toma de posesión ante el Presidente.

Refuerzo anclada al art. 32 Ley 1/2002

10 **El nombramiento de los Consejeros de la Junta de Extremadura se publicará en:**

- **A** El Boletín Oficial del Estado.
- **B** El boletín oficial de la provincia correspondiente.
- **C** El Diario de Sesiones de la Asamblea de Extremadura.
- **D** El Diario Oficial de Extremadura.

Refuerzo anclada al art. 32 Ley 1/2002

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 886 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

11 **Entre las competencias atribuidas a los Consejeros se encuentra:**

- **A** Aprobar los anteproyectos de Ley y los proyectos de Decreto relativos a las materias de su Consejería.
- **B** Resolver los conflictos de atribuciones entre órganos de distintas Consejerías.
- **C** Preparar y proponer a la Junta de Extremadura los anteproyectos de Ley y los proyectos de Decreto relativos a las cuestiones propias de su Consejería.
- **D** Ordenar los pagos correspondientes a los gastos de los servicios de su Consejería.

Refuerzo anclada al art. 36 Ley 1/2002

12 **En relación con los conflictos de atribuciones, corresponde a los Consejeros:**

- **A** Resolver los conflictos entre Consejerías y someter a la Asamblea los que afecten a órganos de distintas Consejerías.
- **B** Resolver los conflictos entre órganos de distintas Consejerías y plantear los que surjan entre sus propios órganos.
- **C** Resolver los conflictos de atribuciones entre órganos y autoridades de su Consejería, así como suscitarlos con otras Consejerías.
- **D** Resolver los conflictos de atribuciones entre autoridades de la Junta y plantear ante el Consejo de Gobierno los que afecten a su Consejería.

Refuerzo anclada al art. 36 Ley 1/2002

13 **En los casos de ausencia, enfermedad u otro impedimento temporal, ¿cómo serán sustituidos interinamente los Consejeros en el ejercicio de sus funciones?**

- **A** Por el Secretario General de la Consejería, designado por el Consejo de Gobierno mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de Extremadura.
- **B** Por otro Consejero designado por el Presidente mediante Decreto, publicado en el Diario Oficial de Extremadura.
- **C** Por el Presidente de la Junta, mediante resolución comunicada a la Asamblea de Extremadura.
- **D** Por otro Consejero designado por la Asamblea de Extremadura mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de Extremadura.

Refuerzo anclada al art. 37 Ley 1/2002

14 **La designación del Consejero que sustituya interinamente a otro se efectúa:**

- **A** Por acuerdo de la Junta de Extremadura, publicado en el Diario Oficial de Extremadura.
- **B** Por resolución del Consejero sustituido, publicada en el Diario Oficial de Extremadura.
- **C** Por Decreto del Presidente, publicado en el Diario Oficial de Extremadura.
- **D** Por Decreto del Presidente, comunicado a la Asamblea de Extremadura.

Refuerzo anclada al art. 37 Ley 1/2002

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 886 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

15 **La efectividad del cese de un Consejero por dimisión aceptada por el Presidente se produce:**

A Desde la publicación del correspondiente Decreto en el Diario Oficial de Extremadura.
B Desde la fecha en que el Presidente acepta la dimisión.
C Desde la toma de posesión de la nueva Junta.
D Desde la fecha en que el Consejero presenta su dimisión.

Refuerzo anclada al art. 38 Ley 1/2002

16 **Cuando cesa el Presidente de la Junta, los Consejeros:**

A Cesan inmediatamente, sin que puedan continuar en funciones.
B Continúan en funciones hasta la elección del nuevo Presidente.
C Continúan en funciones únicamente si el Presidente acepta su dimisión.
D Continúan en funciones hasta la toma de posesión de la nueva Junta.

Refuerzo anclada al art. 38 Ley 1/2002

17 **El impulso de la acción política y de gobierno por la Asamblea puede ejercerse mediante la aprobación de:**

A Decretos y órdenes, conforme a los límites establecidos por el Gobierno.
B Resoluciones, mociones y proposiciones no de Ley, de acuerdo con los cauces previstos en el Reglamento de la Asamblea.
C Leyes y decretos legislativos, dentro de los límites establecidos por la Junta de Extremadura.
D Acuerdos y disposiciones administrativas, conforme a los cauces previstos por la Administración autonómica.

Refuerzo anclada al art. 39 Ley 1/2002

18 **El ejercicio por la Asamblea del impulso de la acción política y de gobierno se realizará de acuerdo con los cauces previstos en el Reglamento de la Asamblea y dentro de los límites establecidos por:**

A El Reglamento de la Asamblea y las leyes aprobadas por la Junta de Extremadura.
B La Constitución y las leyes aprobadas por la Asamblea de Extremadura.
C El Estatuto de Autonomía y las disposiciones dictadas por el Presidente de la Junta.
D La Constitución y el Estatuto de Autonomía.

Refuerzo anclada al art. 39 Ley 1/2002

19 **En sus relaciones con la Asamblea de Extremadura, los miembros de la Junta de Extremadura:**

A Podrán asistir a sus sesiones únicamente cuando el Presidente de la Asamblea reclame su presencia y no podrán intervenir en ellas.
B Podrán solicitar que informen ante las Comisiones los miembros de la Asamblea y el personal de otras Administraciones Públicas.
C Deberán proporcionar información a la Cámara solo cuando así lo acuerde previamente la Junta de Extremadura.
D Tienen acceso a las sesiones y la facultad de hacerse oír, y podrán solicitar que informen ante las Comisiones los altos cargos y funcionarios de sus Consejerías.

Refuerzo anclada al art. 40 Ley 1/2002

PARTE 1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 886 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

20

La Junta de Extremadura y sus miembros deberán acudir a las sesiones de la Asamblea cuando:

A Lo solicite la mayoría de los miembros de la Comisión competente.

B Lo acuerde la Mesa de la Asamblea, directamente o a propuesta de los grupos parlamentarios.

C La Asamblea reclame su presencia a través de su Presidente.

D Sean convocados por el Presidente de la Junta de Extremadura.

Refuerzo anclada al art. 40 Ley 1/2002

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 886 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 2

El Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma…

Clave rápida — Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **A**	2 **A**	3 **B**	4 **A**	5 **A**	6 **C**	7 **C**	8 **D**	9 **D**	10 **D**
11 **C**	12 **C**	13 **B**	14 **C**	15 **A**	16 **D**	17 **B**	18 **D**	19 **D**	20 **C**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 20

2.ª vuelta ____ / 20

1 — A

Art. 32 Ley 1/2002 Los Consejeros son nombrados y separados libremente por el Presidente de la Junta de Extremadura. El inicio de su mandato se produce desde la toma de posesión ante el Presidente, no desde la publicación del nombramiento. La publicación en el Diario Oficial de Extremadura es obligatoria, pero no determina el comienzo del mandato.

2 — A

Art. 36 Ley 1/2002 Entre las competencias de las personas titulares de las Consejerías está preparar y proponer a la Junta de Extremadura los anteproyectos de ley relacionados con sus respectivos ámbitos. La fijación de la política general y la aprobación de los proyectos de ley para remitirlos a la Asamblea corresponden a la Junta de Extremadura. Los consejeros no dictan Decretos Legislativos por decisión propia.

3 — B

Art. 38 Ley 1/2002 La dimisión aceptada del consejero se formaliza mediante un decreto del Presidente de la Junta. El cese no produce efectos por la mera aceptación, sino desde la publicación de ese decreto en el Diario Oficial de Extremadura. La publicación determina, por tanto, cuándo se hace efectivo el cese.

4 — A

Art. 38 Ley 1/2002 La revocación del nombramiento de un Consejero se formaliza mediante el correspondiente decreto del Presidente. Su cese produce efectos desde la publicación de ese decreto en el Diario Oficial de Extremadura. La fecha de adopción del decreto, por sí sola, no adelanta esa efectividad.

5 — A

Art. 43 Ley 1/2002 La disolución de la Asamblea puede acordarse una vez transcurrido un año desde la disolución anterior. La ley establece también límites que impiden disolverla en determinados momentos del mandato o durante ciertos procesos electorales. Por eso, la posibilidad indicada se refiere al plazo mínimo entre disoluciones.

6 — C

Art. 45 Ley 1/2002 La ley permite que las leyes de delegación establezcan fórmulas adicionales de control sobre el ejercicio de la delegación legislativa. En este caso, a requerimiento de dos grupos parlamentarios o del 15 por 100 de los diputados, debe someterse a debate o votación de totalidad dentro de los treinta días siguientes a la publicación del decreto legislativo. Se trata de un mecanismo de control parlamentario posterior a esa publicación.

7 — C

Art. 46 Ley 1/2002 La ley establece que, en sus relaciones con los ciudadanos, la Administración autonómica actúa conforme a los principios de transparencia y participación. Distingue esta relación de la que mantiene con otras Administraciones Públicas, regida por la cooperación y la colaboración. Por ello, los principios aplicables en este caso son transparencia y participación.

8 — D

Art. 53 Ley 1/2002 Cuando se trata de convenios celebrados con la Administración General del Estado y suscritos por los Ministros, la firma corresponde al Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La ley permite que delegue esa firma en un miembro del Consejo de Gobierno. No corresponde directamente al consejero competente por razón de la materia en este supuesto.

PÁG. 50 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 886 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

9 **D**

Art. 32 Ley 1/2002 Los Consejeros son nombrados y separados libremente por el Presidente de la Junta de Extremadura, y su mandato comienza con la toma de posesión ante él. El nombramiento debe comunicarse inmediatamente a la Asamblea y publicarse en el Diario Oficial de Extremadura; no se exige aprobación parlamentaria ni la comunicación en un plazo de diez días.

10 **D**

Art. 32 Ley 1/2002 El nombramiento de los Consejeros debe publicarse en el Diario Oficial de Extremadura. Esta publicación es distinta de la comunicación inmediata del nombramiento a la Asamblea, y el mandato se inicia con la toma de posesión ante el Presidente.

11 **C**

Art. 36 Ley 1/2002 A los Consejeros les corresponde preparar y proponer a la Junta de Extremadura los anteproyectos de Ley y los proyectos de Decreto que afecten a las materias propias de su Consejería. La aprobación de esas iniciativas no se atribuye a los Consejeros, y los conflictos con otras Consejerías pueden suscitarlos, pero no resolverlos. Asimismo, interesan de la Consejería competente en materia de hacienda la ordenación de los pagos, sin ordenarlos directamente.

12 **C**

Art. 36 Ley 1/2002 La competencia de los Consejeros comprende resolver los conflictos de atribuciones entre órganos y autoridades de su propia Consejería y suscitarlos con otras Consejerías. No se limita a plantear los conflictos internos ni atribuye la resolución de los conflictos entre distintas Consejerías.

13 **B**

Art. 37 Ley 1/2002 La sustitución interina de un Consejero por ausencia, enfermedad u otro impedimento temporal corresponde a otro Consejero. La designación la efectúa el Presidente mediante Decreto, que debe publicarse en el Diario Oficial de Extremadura; no corresponde al Consejo de Gobierno ni a la Asamblea realizarla.

14 **C**

Art. 37 Ley 1/2002 La designación del sustituto corresponde al Presidente y debe formalizarse mediante Decreto, que se publica en el Diario Oficial de Extremadura. No se atribuye esa competencia a la Junta ni al Consejero sustituido, y la publicación prevista no se sustituye por una comunicación a la Asamblea.

15 **A**

Art. 38 Ley 1/2002 En los supuestos de cese por cese del Presidente de la Junta, dimisión aceptada o revocación del nombramiento, la efectividad se produce desde la publicación del correspondiente Decreto en el Diario Oficial de Extremadura. La presentación de la dimisión o su aceptación, por sí solas, no determinan ese momento.

16 **D**

Art. 38 Ley 1/2002 El cese del Presidente de la Junta no determina que los Consejeros dejen inmediatamente de ejercer sus funciones: continúan en ellas hasta la toma de posesión de la nueva Junta. Esta continuidad está prevista específicamente para el cese del Presidente.

17 **B**

Art. 39 Ley 1/2002 La Asamblea puede impulsar la acción política y de gobierno mediante la aprobación de resoluciones, mociones y proposiciones no de Ley. El ejercicio de esta facultad debe ajustarse a los cauces previstos en el Reglamento de la Asamblea y a los límites establecidos por la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Los decretos y las disposiciones administrativas no son los instrumentos que contempla esta previsión.

18 **D**

Art. 39 Ley 1/2002 El impulso de la acción política y de gobierno por la Asamblea está sujeto a los cauces previstos en su Reglamento y a los límites establecidos por la Constitución y el Estatuto de Autonomía. No se atribuye esa función a los límites fijados por las leyes autonómicas ni por disposiciones del Presidente de la Junta.

19 **D**

Art. 40 Ley 1/2002 Los miembros de la Junta tienen acceso a las sesiones de la Asamblea y pueden hacerse oír en ellas. Asimismo, pueden solicitar que comparezcan ante las Comisiones los altos cargos y funcionarios de sus propias Consejerías; la obligación de acudir cuando se reclame su presencia y de proporcionar información corresponde también a la Junta y sus miembros.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 886 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

20

C

Art. 40 Ley 1/2002 La obligación de acudir a las sesiones nace cuando la Asamblea reclama la presencia de la Junta o de sus miembros por medio de su Presidente. No depende de un acuerdo de la Mesa, de la solicitud de una comisión ni de una convocatoria del Presidente de la Junta.

PÁG. 52 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 886 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

El libro completo

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Administrativo de la Junta de Extremadura** y trae:

886
preguntas con su solución explicada

731
reales de examen

30
temas con su test

386
páginas en PDF

Además de las 731 reales, 155 preguntas de refuerzo en 12 temas sin preguntas de examen suficientes, marcadas una a una.

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	62 preguntas en 110 minutos, como el examen de esta convocatoria, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 · 30 tests por tema	Uno por cada tema del programa oficial de la convocatoria, de 20 a 30 preguntas: 700 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 · 2 simulacros	Cada uno con 62 preguntas reales en 110 minutos, como el examen de esta convocatoria, y con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Administrativo-Junta-de-Extremadura-C1.html